

Estudio de Accesibilidad Urbanística

(3ª parte)

Francisco Rama Labrador,
Ingeniero Técnico de Obras Públicas



Continuación de número "Cimbra 354"

6.6.5- El eje del paso de peatones siempre que sea posible deberá ser perpendicular al eje de la vía o a la línea de bordillo de delimitación de acera-calzada por las razones que anteriormente se han expuesto.

6.6.6- Se podrá acceder a pie llano en toda su amplitud con rampas de acuerdo entre calzada y acera no superiores al 5%.

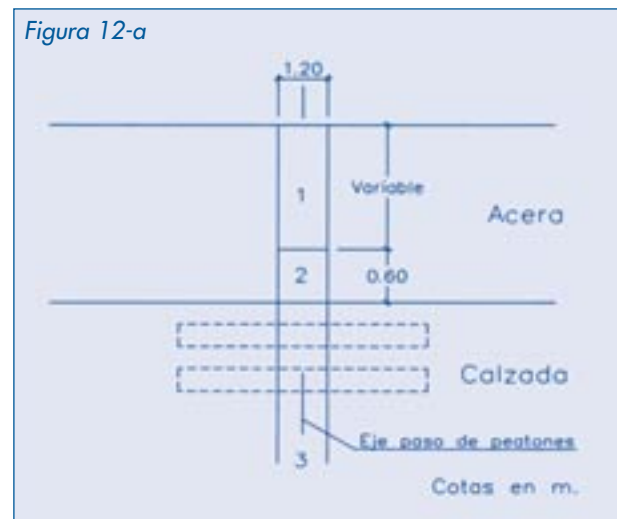
6.6.7- En todos los pasos de peatones se construirán franjas de detección, para invidentes siendo sus objetivos los siguientes:

- Zona 1.- Advertirles que se encuentran en un paso de peatones.
- Zona 2.- Detectar la proximidad de la calzada y orientarse antes de cruzar el paso.
- Zona 3.- Servir de guía durante su trayecto en la calzada hasta alcanzar la franja de detección en la acera opuesta.

La franja de detección tanto en acera como en calzada, tendrá un ancho mínimo de 1,20 m. y su longitud será variable estando comprendida ésta entre el encintado y la línea de fachada si es en la acera o entre encintados si es en la calzada. En cuanto a su emplazamiento dentro del paso se nos pueden plantear tres casos:

Caso nº 1: El eje del paso de peatones es perpendicular al eje de la vía o a la línea de bordillo de delimitación acera-calzada. Figura 12-a.

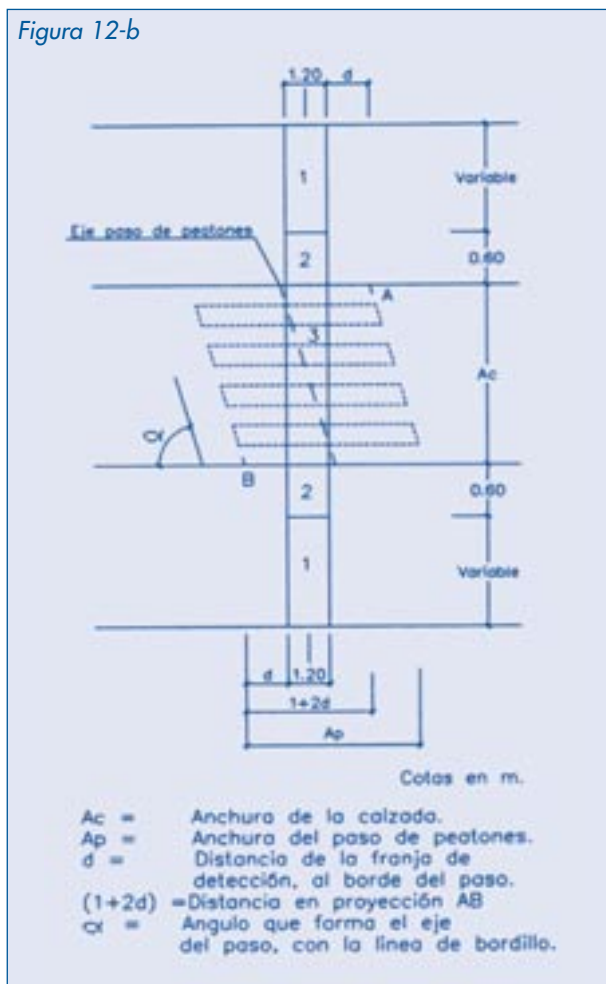
Figura 12-a



En este caso, la franja de detección se situará en el eje del paso de peatones.

Caso nº 2: El eje del paso de peatones es oblicuo y el eje de la franja de detección es perpendicular al eje de la vía o a la línea del bordillo. Figura 12-b.

Figura 12-b



En este caso, la franja de detección se situará a una distancia (d) de los bordes del paso como margen de seguridad para los invidentes, debiendo cumplirse las siguientes condiciones:

$$d \geq 1,00 \text{ m.}$$

$$\alpha \leq \text{arc. tg} (Ac/Ap-(1+2 d))$$

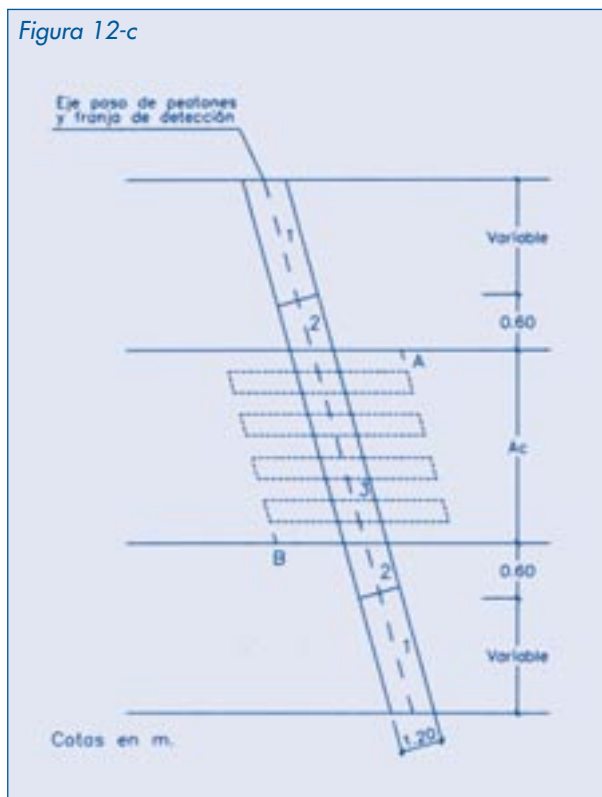
Caso n° 3: El eje del paso de peatones y el de la franja de detección son oblicuos y coinciden. Figura 12-c.

6.6.8- El pavimento, tanto en la "zona de circulación" como en la "zona de espera" será del mismo tipo que exista en la acera excepto en la franja de detección.

Zona 1.- El pavimento en la zona 1 de la franja de detección podrá ser de baldosa hidráulica de 20 x 20, tipo "botones". Figura 13-a.

También podemos optar en la franja de detección por una composición de distintos pavimentos, de tal forma que la banda central de 0,40 m. de ancho sea

Figura 12-c



de baldosa del mismo tipo que exista en la acera y que las bandas laterales también de 0,40 m. de ancho y longitud variable sean de baldosa tipo "botones". Figura 13-b. ■

Figura 13-a

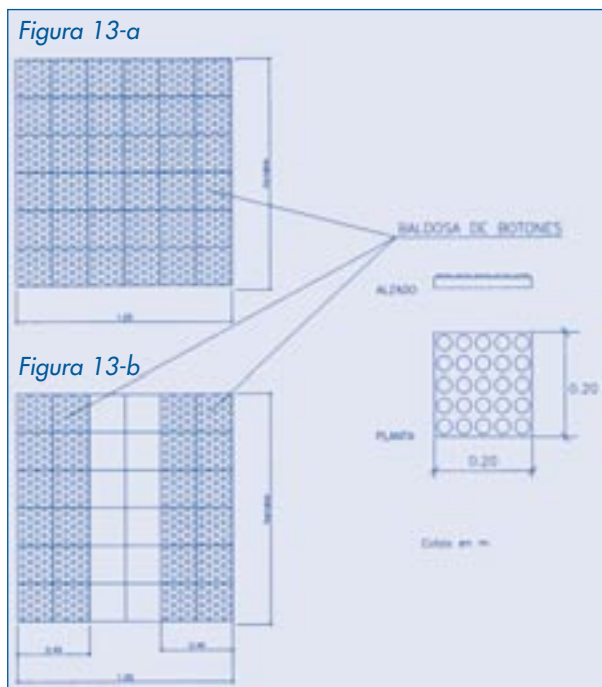


Figura 13-b

